

TRAMITACIÓN DE FACTURAS EN LAS IMPORTACIONES DE BIENES

En las compras de bienes a proveedores residentes en países **no pertenecientes a la Unión Europea**, o **bienes procedentes de las Islas Canarias, Ceuta y Melilla**, debemos tener en cuenta que dichos bienes van a pasar por la aduana donde se liquidará el correspondiente IVA. La liquidación del impuesto puede llevarla a cabo un representante autorizado en nombre de la UPCT que, en muchos casos, puede ser la empresa encargada del transporte de la mercancía. Si se da esta circunstancia recibiremos por lo general dos facturas de la operación de importación:

- a) La factura correspondiente al proveedor del material (Sin IVA)
- b) La factura emitida por la empresa de transporte repercutiendo los gastos de retirar el material en aduana. Esta factura se compone de:
 - El IVA del material comprado (este importe viene recogido en el D.U.A.*, y corresponde a una base imponible calculada que se aproximará al importe del material comprado aunque, por lo general, no coincidirá exactamente con el mismo.
 - Los gastos gestión (BI + IVA). Gastos de la gestión de retirar el material de la aduana.
 - Aranceles (sin IVA), en determinadas operaciones.

Atención: Junto con la mercancía o posteriormente con la factura de los gastos de aduana el representante o la empresa de transporte debe hacer llegar al comprador el D.U.A., documento imprescindible para tramitar el gasto.

* Qué es el D.U.A.

El D.U.A. (Documento Único Administrativo) es un impreso que ha de cumplimentarse obligatoriamente ante la aduana para los intercambios de mercancías (importaciones y exportaciones) entre los miembros comunitarios y terceros países. Desde el 1 de enero de 1993, fecha de entrada en vigor del Mercado Único Europeo se suprimió este documento, con carácter general, para los intercambios intracomunitarios, aunque existen algunas excepciones. Se utiliza, tanto en las importaciones como en las exportaciones y tiene, a todos los efectos, el carácter de declaración tributaria, además de constituir el soporte para el suministro de datos para su tratamiento en diversos ámbitos de utilización -estadísticos, contables, informáticos, de liquidación, de control-, por lo que obliga al interesado a velar de modo especial por la exactitud y autenticidad de datos y documentos y al cumplimiento de cuantos deberes fueran exigibles en razón de su normativa de aplicación. El declarante ha de consignar con exactitud los siguientes extremos: mercancías (valor, clase, cantidad, etc.); origen, destino, pesos, tipo de cambio; documentos unidos. Debe ser firmado por el titular o por persona autorizada.

Ejemplo de tramitación de una operación de importación

Compramos material de laboratorio a una empresa de Suiza. La operación genera la siguiente documentación:

a) Factura de la compra del material.

- Importe de la compra al cambio: 737,70 € (831,45 CHF)
- IVA: 0,00 €

CaroteNature



CaroteNature GmbH, Erlenauweg 17, 3110 Münsingen, Switzerland
Phone +41 61 913 9660, Fax +41 61 913 9661, info@carotenature.com, www.carotenature.com

Universidad Politécnica de Cartagena
Plaza Cronista Isidoro Valverde, S/N
30202 Cartagena
SPAIN

CIF : Q8050013E

Invoice 18-038

Order date 06.02.2018
Purchase Order No.
Invoice date 08.02.2018
Our dispatch date 09.02.2018

Pos.	Product	Lot No.	Unit	Quant.	Total
0031	Lycopene	2016.04	1	1mg CHF	175.00
0133.1	Lutein (Zeaxanthin-free)	2015.04	1	1mg CHF	540.00

Total Products	CHF	715.00
Shipping charges	CHF	70.00
Insurance	CHF	21.45
Handling Fee	CHF	25.00
Total 1	CHF	831.45
0% VAT	CHF	0.00
Total invoice due	CHF	831.45

Payment is requested within 30 days!

VAT Register No. CHE-101.151.197

Banking Details

Bank Basellandschaftliche Kantonalbank, 4410 Liestal, Switzerland
IBAN CH95 0075 9016 1458 3717 7
SWIFT Code BLKBCH22
Check deposit CaroteNature GmbH, Finance Department, Erlenauweg 17, 3110 Münsingen, Switzerland

b) Factura de la empresa de transporte encargada de retirar el material en la aduana.

- IVA de la compra del material: 131,28 € (según D.U.A.)
Este es el IVA de la compra que se paga al pasar por la aduana y viene recogido en el D.U.A.
- Gastos de gestión: 50,00 €
- IVA de los gastos gestión: 10,50 € (21%)
- Aranceles (tasas exentas): 0 € (sin IVA) (en este caso no hay aranceles)



TNT Express Worldwide (Spain) S.L.

Avenida de Bruselas, 6
28108 Alcobendas (Madrid)
Tel.: 91 660 60 00
Fax: 902 02 12 02

TEL. 91 252 45 52
FAX: 91 660 60 27

UNIVERSIDAD POLITEC. CARTAGENA
ATN.: CUENTAS A PAGAR
PASEO ALFONSO XIII 48
30202 CARTAGENA MURCIA

Para un mejor servicio haga constar en la emisión de pagos a TNT Express Worldwide el número de factura y el de su cuenta

***** FACTURA *****	
Factura N.º	Código de cliente
09025486	002002791
Fecha Factura	Vencimiento
21/02/18	28/02/18

NIF: ESQ8050013E
REF:

PAGINA 1 DE 1

LE ROGAMOS ENVIE DETALLE DE PAGO A COLLECTIONS.ES@TNT.COM
SANTANDER ES08 0030 1041 27 0001059271 BIC ESPCESMXXX

PUEDA CONSULTAR SU 031 A TRAVES DE WWW.AEAT.ES

ALBARAN	DESCRIPCION DE SERVICIO	PESO	IMPORTE CARGO I
716113914	EXPRESS (NON DOCS)	0,080A	0,00 FRT
13/02/18	REF:NK	1B	131,28 VT
IMPORT	DE:CAROTENATURE GMBH GERBERSTRASSE 12 OSTERMUNDIGEN,CH		50,00 TGA 02 181,28 NET

NO SUJETO A IVA	131,28
SUJETO A IVA	50,00
IVA 21,00%	10,50
TOTAL FACTURA	EUR 191,78

FRT=TRANSPORTE A=PESO BRUTO EXACTO VT=IVA ADUANA E=BULTOS
02=SUJETO A IVA TGA=TRAMITES Y GESTIONES ADUANERAS NET=PRECIO NETO

c) D.U.A. de la operación:

COMUNIDAD EUROPEA 716113914 AI/242655

8 Ejemplar para el destinatario

2 Especifico/Exportador N/A

1 DECLARACIÓN

EU A **18ES0028013 168063**

3 Formulador 4 Letr. de

1 1

5 Partidas 6 Total partidas 7 Número de

1 1 716113914

8 Destinataria N/A Q- 80- 50013 E

9 Responsable 17

10 País ut. 11 País transac./ 12 Elementos de valor 13 P.A.C.

14 Declarante/Representante N/A ESB28905784

15 País de expedición/embarcación 16 País de origen 17 País de destino

SUTZA SUTZA CH b 30

18 Identidad y nacionalidad medio transporte activo a la llegada. 19 Ctr. 20 Condición de entrega

C EXW LUPSINGEN 3

21 Identidad y nacionalidad medio transporte activo en frontera

22 Divisa e importe total factura 23 Tipo cambio 24 Naturaleza

AVION PNR466 ES CHF 715,00 1 1

25 Modo 26 Modo transporte 27 Lugar de descarga

4 4

28 Aduana de entrada 29 Localización de las mercancías

8 4601ADT014

31 Bultos y descripción de las mercancías

32 Partida 33 Código de las mercancías

1 38220000 00

34 Cód. país de origen 35 Masa bruta (kg) 36 Prefuerza

3 CH b 1 1.00

37 REGIMEN 38 Masa neta (kg) 39 Contingente

40.00 1,00

40 Documento de cargo/Documento probatorio

X20180214PNR00466716113914

41 Unidades supercentros 42 Precio del artículo 43 Cód. M.E.

715,00

44

N380 CHS/N 080218E N40 CH716113914 080218E

YD24 ESAE0F100000011F 150218E 3006 E55/N 150218E

45 Valor estadístico

VA: 625,12+DA: 0,00+OT: **00=BT: 625,12**

46

Código de los IED/IMP	Código	Base imponible	Tasa	Importe
A00		625,12	0,00 %	0,00
B00		625,12	21,00 %	131,28

47 Aprobamiento de pago 48 Identificación depósito

5 DATOS CONTABLES

G 280G-B78905784L

50 Obligación principal N/A

51 Aduanas de posesión (y país)

representado por

Lugar y fecha:

IVA en aduana, importe trasladado a la factura del transportista.

52 Garantía no válida

53 Aduana de destino y

54 Lugar y fecha:

46918 PATERNA

Firma y número del 15/02/2018

TNT EXPRESS WORLDWIDE

J CONTROL POR LA ADUANA DE DESTINO

AUTENTICACION INFORMATICA, ART. 199.2 R.CEE 2454/93

DISPENSA DE FIRMA

UEMGAXZ6D86GZ8HV 15/02/2018

A continuación, vamos a ver los JG que se generarían para cada una de las facturas:

1) El JG de la factura del proveedor suizo, por la base imponible, sin IVA y sin marcar ninguna clave fiscal.

Concepto	Valor	%
Importe bruto	737.70	
Importe recargo	0.00	0
Importe descuento	0.00	0
Importe neto	737.70	
Importe IVA	0.00	0.00
Importe total	737.70	
Imp. Rtn. IRPF	0.00	0
Imp. Rtn IVA Intrac	0.00	0
Imp. Otra Retención	0.00	0
Importe Retención	0.00	0
Líquido a pagar	737.70	
IVA deducible	0.00	

2) El JG de la factura de la empresa de transporte que enviamos a retirar el material a la aduana:

a) En la pestaña “General”, tendremos que marcar la opción de “Agente de Aduanas”. En el campo contigo, “Factura de la compra” indicaremos el número de JG del proveedor del material, para que ambos justificantes estén relacionados.

Otros datos que obligatoriamente tendremos que introducir son:

- **DUA: Nº identificativo del D.U.A.**
- **Fecha expedición: Fecha del D.U.A.**

Ambos datos los podemos encontrar en el D.U.A. que nos facilite la empresa de transporte o quien haya realizado en nombre de la UPCT la liquidación del IVA en aduana.

b) En la pestaña “Económico”, una vez que hayamos seleccionado la opción “Agente de aduanas”, se nos habilitan tres secciones:

- **Importación liquidada en aduana.** En estas casillas tendremos que reflejar el IVA de la compra del material (IVA aduana), importe que viene recogido en el D.U.A. Para ello tomaremos como *Importe Neto factura la base imponible del D.U.A.* Este importe será similar al de la compra del bien (factura del proveedor), pero como hemos comentado anteriormente no tienen que coincidir exactamente.
- **Factura de agente de aduanas.** En estas casillas se reflejan los servicios del agente de aduanas (la empresa de transporte en este caso), tanto la base imponible como el IVA.
- **Tasas exentas.** Normalmente aranceles. En nuestro ejemplo no aplican.

Justificante del gasto

General Administración Ayuda

Imputación Pago Otros Datos Inventario Documentación

General Administrativo Económico Datos Fiscales Agrupaciones

Introducir Líneas Nº unidades a las que hace referencia el justificante: 1

Importe principal a introducir

Importe neto
 Importe total
 Importe bruto

Inv. del Sujeto Pasivo

Prorrata Especial 0.00%

Importación liquidada en aduana

Importe Neto factura 625.12
 Importe Neto otros gastos.: 0.00
 Importe IVA 131.28 % 21
Importe Total 756.40

Factura de agente de aduanas

Importe Neto 50.00
 Importe IVA 10.50 % 21
Importe Total 60.50

Tasas exentas

Importe Neto 0

Imp. Rtn. IRPF 0.00 % 0
 Imp. Rtn IVA Intrac 0.00 % 0
 Imp. Otra Retención 0.00 % 0
 Importe Retención 0.00 0

Líquido a pagar 191.78
 IVA deducible 0.00

c) En la pestaña “**Imputación**”:

- En la casilla “**APLICACIONES**” pondremos la aplicación del gasto correspondiente, **que ha de ser la misma que la del JG de la compra del material**, y el importe será la suma de la parte no deducible del IVA de la compra del material, más la base imponible y el IVA no deducible de los servicios del agente de aduanas, más los gastos exentos. **Si los gastos de aduna corresponden a la compra de un bien inventariable tendríamos que hacer una mejora por este importe.**
- A la casilla de IVA deducible (en los casos en que se pueda aplicar la deducibilidad) se trasladará la suma del IVA de la Importación liquidada en aduana y el IVA de la factura del agente de aduanas en su parte deducible.

Veamos la imputación en el caso del ejemplo, según sea la prorrata utilizada:

En el caso de ser el IVA deducible (prorrata 100%):

Justificante del gasto

General Administración Ayuda

General Administrativo Económico Datos Fiscales Agrupaciones

Imputación Pago Otros Datos Inventario Documentación

Número de operación de imputación: Anular

Imputar justificante No Imputar justificante

Fecha de imputación: Ejercicio Aplicaciones:

Importe a Imputar: IVA Deducible: Retenciones:

APLICACIONES

Orgánica	Funcional	Económica	Importe	Inversión IVA
30.01.01	422D	221.16	50,00	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>

IVA DEDUCIBLE

Orgánica Libre	Descuento	Importe
	390001	141,78

RETENCIONES

Orgánica Libre	Descuento	Importe

En el caso de no ser deducible el IVA (prorrata 0%):

Justificante del gasto

General Administración Ayuda

General Administrativo Económico Datos Fiscales Agrupaciones

Imputación Pago Otros Datos Inventario Documentación

Número de operación de imputación: Anular

Imputar justificante No Imputar justificante

Fecha de imputación: Ejercicio Aplicaciones:

Importe a Imputar: IVA Deducible: Retenciones:

APLICACIONES

Orgánica	Funcional	Económica	Importe	Inversión IVA
30.01.01	422D	221.16	191,78	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>

IVA DEDUCIBLE

Orgánica Libre	Descuento	Importe

RETENCIONES

Orgánica Libre	Descuento	Importe

En el caso de prorrata del 34%:

General Administración Ayuda

General Administrativo Económico Datos Fiscales Agrupaciones

Imputación Pago Otros Datos Inventario Documentación

Número de operación de imputación: Anular

Imputar justificante No Imputar justificante

Fecha de imputación: Ejercicio Aplicaciones:

Importe a Imputar IVA Deducible Retenciones

APLICACIONES

Orgánica	Funcional	Económica	Importe	Inversión IVA
30.01.01	4220	221.16	143,57	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>

IVA DEDUCIBLE

Orgánica Libre	Descuento	Importe
	390001	48,21

RETENCIONES

Orgánica Libre	Descuento	Importe

d) En la pestaña “**Datos Fiscales**” no tendremos que informar nada, ya que al haber seleccionado la opción “Agente de aduanas” en la pestaña “General” toma toda la operación como una importación y como tal se reflejará en el modelo 303 de IVA correspondiente.